



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0152

México, D.F., a 27 de enero de 2016.

JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Comisión Permanente del
Congreso de la Unión

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

El día de hoy tendrá lugar la última reunión ordinaria, la última sesión ordinaria de la Comisión Permanente, en este receso entre el primero y el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, de este primer año de la LXIII Legislatura y, desde luego que si hay algún evento importante que amerite la realización de una reunión antes del día primero de febrero, el próximo lunes, o el mismo día primero por la mañana, nos reuniríamos.

El día primero, como lo saben, iniciaremos ya el periodo ordinario de sesiones, estamos convocados en Sesión de Congreso General, a las 11 de la mañana, y la Cámara de Diputados sesionará ese mismo día desde las 12 horas, en su propia sesión ordinaria ya, de inicio de los trabajos, de continuación de lo que hemos venido realizando en estos meses anteriores.

El día de hoy, en la Permanente, el asunto más importante es el que tiene que ver con la presentación del Informe Anual al que, constitucionalmente, está obligado -y por ley también- el ombudsman de nuestro país, que ya se encuentra aquí en San Lázaro.

Será, desde luego, un acto muy importante, a inicios del año, el que conozcamos el informe que le rinde al país a través de nosotros como legisladores, el Presidente de la Comisión Nacional de los

Derechos Humanos, conocer sus puntos de vista, el estado que guarda la propia situación de los derechos humanos en México. Preocupante, como lo hemos visto en no pocos temas, en no pocos hechos.

Y desde luego, daremos cuenta de su recepción para analizarlo y atender en todo lo que se señale de lo que tenga que hacer el Legislativo, para incorporarlo en todo este paquete de asuntos que tendremos que abordar en el Periodo Ordinario de los próximos tres meses, que viene considerado en lo que se le conoce coloquialmente como la “Miscelánea Penal” y que trae todo un componente sobre los derechos humanos.

Y ahí, por supuesto que con toda responsabilidad, atenderemos, sin falta, los señalamientos que al respecto puedan estar contenidos en este informe anual del ombudsman.

Los demás temas que abordaremos tienen que ver con la presentación de iniciativas y, especialmente, abordar los dictámenes de las tres comisiones de la Permanente que van a presentarse el día de hoy -más de 30- y que estaremos dándoles curso en la realización de nuestros trabajos.

No puedo dejar de señalar que el día de hoy también es muy importante para el país y especialmente para nosotros como legisladores, particularmente para las y los diputados, porque el día de hoy también ya se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se da cuenta y se asume ya la reforma constitucional en lo que se refiere a la desindexación del salario mínimo.

Y que esto va a llevar su consecuencia inmediata a que, como se acordó -especialmente en la Cámara de Diputados, en sesiones anteriores- a que el grupo de trabajo que se acordó constituir, un grupo técnico, empiece a funcionar de inmediato para tocar todo lo que tiene que ver con la Unidad de Medida y Actualización, que será la medida misma que sustituye lo que venía constituyendo el salario mínimo como base para un conjunto de ordenamientos.

Desde luego, que son de las tareas a las que deberá avocarse de inmediato la Cámara de Diputados iniciando el Periodo Ordinario de Sesiones, para que se haga realidad el que contemos con una nueva medida base para todo lo que significan otros precios, lo que

representa un conjunto de disposiciones que tienen que ver hasta con las prerrogativas de partidos políticos, y que el salario mínimo tenga su propia vida, que esté sujeto a todo lo que tiene que ver con los esquemas de productividad; situación misma de las empresas; necesidades sociales señaladas por los órganos institucionales como Coneval y que, desde luego, en acuerdo y en un diálogo muy constructivo con los trabajadores, por una parte, y las cámaras empresariales por el otro, podamos ir encontrando el camino para que en el menor tiempo posible se logre recuperar el poder adquisitivo del salario que se ha perdido y tengamos, en poco tiempo, un salario justo, un salario digno, que es el objetivo de la desindexación del salario mínimo, en los términos en que ustedes han visto que se dieron los debates.

Entonces, esto tiene una gran importancia, ayer mismo estuvo aquí el presidente del Consejo Coordinador Empresarial y tocamos este tema en una reunión de trabajo que tuvimos para analizar diversos temas sobre la realidad económica del país, los que les preocupan a los empresarios y que, desde luego también, tienen un punto de conexión con lo que nosotros, como Cámara de Diputados, deberemos abordar en los próximos tres meses.

Será -como lo hemos dicho- una agenda de mucha intensidad y de mucha densidad, esto es lo que yo quería comentar de entrada con ustedes, por lo demás estoy a sus órdenes.

PREGUNTA.- Diputado, muy buenos días. ¿Qué temas van a tratar de cara al inicio del periodo ordinario de sesiones desde la Mesa Directiva? Y, principalmente, de su partido, ¿si se estaría considerando el tema de la regularización de la mariguana para este periodo?

Y bueno, de cara a la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal, en junio de este año, si quedarían reformas pendientes en materia judicial.

RESPUESTA.- La agenda será una que contemple varios grandes rubros.

Uno de ellos, está exigiéndonoslo la sociedad en nuestro país, que es el del Sistema Nacional Anticorrupción, junto con todo lo que tiene que ver con transparencia y rendición de cuentas, que involucra un conjunto de ordenamientos y que, además tenemos plazos fatales en el mes de mayo, por lo que este periodo ordinario de sesiones

que dura febrero, marzo y abril, deberá, necesariamente, ocuparse de estos temas.

Y luego, el otro que conocemos como “Miscelánea Penal”, es el que tiene que tomar en sus manos todo lo que usted ha señalado, del sistema penal de nuestro país, de todo lo que significa revisar el código penal en su conjunto.

Legislar en lo que se refiere a desaparición forzada, con todo lo que ello implica; apenas antier se realizó un foro muy importante con la presencia de familiares de las víctimas en nuestro país.

Es un tema en el que las cifras son espeluznantes por lo que sigue significando esta tragedia; contra la tortura, y todo lo que tiene que ver con derechos humanos. Que, en esto, tenemos que tomar muy en cuenta -como lo decía- los asuntos que pueda plantearnos el ombudsman en su informe el día de hoy; trata de personas también, entre estos asuntos.

Y el otro tema grande, además del que señalé del salario mínimo, de la situación de la economía que no está nada sencilla, es el que paralelamente estamos asumiendo con estas audiencias públicas para la regulación de la mariguana, impulsado por primera vez y realizado de manera conjunta, por el Senado de la República y por la Cámara de Diputados.

Ya el día de hoy se realiza la tercera de estas audiencias aquí en San Lázaro, la semana que entra seguirá en el Senado de la República, y luego, en la tercera semana, estaremos intercalando reuniones aquí en San Lázaro y culminar, por mediados de febrero, en el Senado de la República.

Tenemos el compromiso de que las conclusiones que se arrojen de estas audiencias, junto con las que nos pudiera hacer llegar, en su caso, el Ejecutivo federal como resultado de los foros, de las reuniones de trabajo que ellos iniciaron también el día de ayer en Quintana Roo, de que podamos hacer una revisión profunda, muy responsable, de posibles reformas legales que puedan llevar en lo que yo ya identifico como una suerte de consenso a estas alturas, a la legalización de la mariguana y sus derivados para usos medicinales, terapéuticos, y seguir discutiendo, abordar, todo lo que ya se está ventilando sobre el posible uso personal, más allá de lo medicinal, como se le ha llamado, con fines lúdicos o recreativos.

Ello impactaría también, no solamente la Ley General de Salud, el Código Penal Federal, sino también, el Sistema Penitenciario, entre otros.

Además, acompañarlo de políticas públicas que tengan que ver con profundizar la investigación, que impacten también en la educación misma, acciones preventivas intensas de todas las políticas de tratamiento, entre otros asuntos, además de los tratados internacionales que podrían y deberían revisarse en la materia.

Pero, estos son temas con el compromiso de que los abordemos en estos meses siguientes del próximo periodo ordinario de sesiones porque va vinculado, al final de cuentas, con los otros grandes asuntos, particularmente, con los referidos a la Miscelánea Penal.

PREGUNTA.- Buenos días diputado. La primera pregunta corresponde a lo que hoy nos dio de noticia que es la publicación, precisamente, de la desindexación del salario, pero lo más importante es saber si este Consejo Técnico en este segundo periodo tiene que resolver pues todos estos trámites para poderlo hacer realidad, si le dará tiempo a este Consejo y, sobre todo, también a los legisladores conjuntar el trabajo para ahora sí ya tener un salario distinto, como usted señala, que le dé capacidad a la persona, a las familias y, sobre todo, pues no sea solamente algo sujeto a las otras economías.

Y la segunda pregunta es dedicada a los fideicomisos. Existe todavía en México una gran cantidad de fideicomisos que sigue siendo la opacidad de nuestro país. Eso significa que el Gobierno federal y algunas instituciones crean fideicomisos para hacer manejos, quizás, indebidos de alguno de los recursos porque éstos no son claros y, aun con la Auditoría, pues difícilmente pueden ser consultados.

RESPUESTA.- En relación con el grupo técnico para lo del salario mínimo, esto deberá llevar, entre otras de sus conclusiones, además de estudios que deban hacerse al respecto sobre las posibilidades reales que tendrían las empresas para que pudiera iniciarse un proceso paulatino de recuperación de los salarios mínimos, también a tener -porque se vence el plazo constitucional en mayo- todo lo referido a la pieza legislativa correspondiente a la Unidad de Medida y Actualización para que quede ya plenamente separado y que en las discusiones, en las deliberaciones del grupo técnico que como nos lo pedían, prácticamente, ayer los empresarios a través de su

presidente del Consejo Coordinador Empresarial, participen, deliberemos, discutamos con bases reales y que se dejen de lado mitos en el sentido de que “si se aumenta en tal porcentaje el salario mínimo habrá una quiebra impresionante de empresas, sobre todo, de micro y medianas empresas”.

Nosotros, desde luego, lo que queremos es que la economía crezca y que con el crecimiento de la economía crezca también la capacidad adquisitiva de la gente.

Confío, y al mismo tiempo es una obligación que tenemos, en que de aquí al último día de abril, tengamos los elementos suficientes y con los acuerdos necesarios que permitan iniciar ese proceso de recuperación de los salarios de los trabajadores, los mínimos, empezando por ellos porque son la base para las demás negociaciones contractuales que hacen en cada una de las empresas.

Yo creo que si trabajamos con mucha responsabilidad, sí nos dará el tiempo para que en este próximo Periodo Ordinario tengamos - dentro de los límites constitucionales- resultados concretos.

Y, desde luego, en lo que se refiere a los fideicomisos, están identificados, efectivamente, como “entes públicos-gubernamentales” de una gran opacidad.

Se ha identificado, no pocas ocasiones o se les ha calificado como “la caja chica” del gobierno desde los cuales no hay la necesidad - según ellos- de rendirle cuentas a la sociedad; pero, precisamente, ahí donde debe entrar, por una parte, en su vertiente correspondiente, lo que tiene que ver con el Sistema Nacional Anticorrupción y, por el otro lado, lo del Sistema Nacional de Transparencia.

Este es un tema al que hay que echarle los reflectores y que ningún ente público que maneje recursos públicos quede omisa en rendirle cuentas a la sociedad y en actuar con transparencia.

PREGUNTA.- Me gustaría conocer su opinión acerca de este ecocidio que se está registrando en Tajamar, en donde se le responsabiliza a Fox y a Calderón de haber autorizado, incluso, estos permisos para este desarrollo inmobiliario que se está realizando y que ha afectado este manglar.

RESPUESTA.- Pues es un ecocidio, no hay que darle muchas vueltas. Y, allí lamentablemente -según mí punto de vista y con la información de que yo dispongo- allí las autoridades han actuado violando las propias disposiciones legales; tanto la Profepa como la propia Secretaría de Medio Ambiente, la Semarnat.

Yo creo que ahí la reacción de la gente es la que está hablando claramente de hasta dónde -y se puede ver con fotografías, con tomas de televisión, video, etcétera- de qué grado está la devastación ambiental en algo que se ha dicho cotidianamente, reiteradamente: Que debemos cuidar nuestros manglares y más en esa región del Caribe mexicano, que es orgullo por muchas razones de México y sigue siendo, desde luego, un destino turístico de los más importantes en el país, incluyendo la propia capacidad de ingresos de divisas.

Creo que es un tema al que están obligadas las autoridades a darle reversa.

PREGUNTA.- ¿Qué castigo a los responsables?

RESPUESTA.- Los que se deriven de las violaciones a la ley, yo creo que no puede quedar sin castigo.

PREGUNTA.- Buenos días presidente. Preguntarle su opinión y su posición sobre el tema de las alianzas PAN-PRD. Al parecer hay una posición esquizofrénica de su partido porque por unos estados sí van en alianza con el PAN y hay otros en los que definitivamente están rotas las negociaciones, por ejemplo con Puebla y Tlaxcala.

Yo le pregunto: ¿sí está usted de acuerdo en que no se vaya en Puebla y en Tlaxcala en alianza y si no ve una posición esquizofrénica?

RESPUESTA.- Yo respeto las decisiones que ha estado tomando la dirección nacional del PRD como perredista que soy; y, desde luego, particularmente, las decisiones, opiniones y consideraciones que tiene nuestro presidente nacional, Agustín Basave, en este tema.

Se hicieron planteamientos de un conjunto de estados en los que se podía ir en alianza. No hubo acuerdo más que en sólo una parte de ellos. Así es la política, así es la vida misma, no todo lo que se

propone se logra; pero, creo que se lograron algunos acuerdos muy importantes.

Lamento que -más que si alianza sí o alianza o no en Puebla o en Tlaxcala, que particularmente en Puebla- se hayan llegado a métodos de pretendida resolución de los diferendos internos en el PRD, como los que se protagonizaron el fin de semana, yo no los comparto ni por un lado ni por el otro.

Yo no voy a defender aquí métodos en los que a golpes se quieran resolver las diferencias.

Y mire, la esquizofrenia, yo creo que tienen los que se asustan por las alianzas que ha buscado hacer el PRD, no el PRD. No lo veo esquizofrénico de ninguna manera.

Otros, sí hacen alianzas; si hubieran ido solos en una reciente elección, por ejemplo, no hubieran ganado. Lo ganaron porque fueron en alianza.

Gracias.

-- ooOoo --